





Alicia Cahuiya, lideresa Waorani, teje una shigra de fibra de *chambira* (variedad de palmera) mientras acompaña la toma pacífica de la Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador para exigir que se detenga la explotación petrolera en el Parque Yasuní. **Foto: Antonella Calle**

Autor: **Braulio Gutierrez**

Periodista y comunicador. Coordinador de la Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai y co-fundador del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador. Ha hecho de la comunicación un ejercicio político, una práctica cotidiana y un modo de vida.

Contacto: [brauliohyc@agenciaecologista.info](mailto:brauliohyc@agenciaecologista.info)

## COMUNICACIÓN COMUNITARIA . REFLEXIONES COMUNITARIAS A PROPÓSITO DE LO QUE SIGUE EN TIEMPOS DEL DESPOJO (Y MUERTE)

*Los medios de paga han presentado algo que es maravilloso dentro del capitalismo, porque es de las pocas veces donde vemos que el capitalismo convierte en mercancía la no producción. Se supone que el trabajo de los medios de comunicación es producir información, circularla de modo que se consuma para sus distintos públicos o receptores, y el capitalismo ha conseguido que los medios cobren por no producir, es decir, por no informar. SupGaleano. Agosto, 2014<sup>1</sup>*

Los tiempos que vivimos hacen repensar una y otra vez el quehacer de la comunicación comunitaria, sobre todo porque la violencia estatal y la del narcotráfico están cada vez más presentes en latitudes donde se pensaba que no existirían o que en definitiva (sobre todo en Suramérica) una política estatal extractivista no generaría violencia, despojo y muerte. Sin embargo, de acuerdo a los acontecimientos recientes en materia socioambiental, se han generado escenarios de despojo constante que irrumpen en las poblaciones o comunidades más remotas donde se pensaba que la mercantilización de la naturaleza no podría hacerse presente<sup>2</sup>, y al mismo tiempo la lucha por el territorio se torna más constante. Pero, **¿cómo influyen los procesos comunitarios de comunicación para la defensa del territorio en tiempos de despojo?**

1. Tomado de: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/08/12/transcripcion-de-la-conferencia-de-prensa-del-ezln-con-medios-libres-autonomos-alternativos-o-como-se-llamen-del-10-de-agosto-del-2014-en-la-realidad-zapatista-chiapas-mexico/>
2. Pensemos en cualquier lugar donde no hay luz ni servicios básicos, y no hay porque nunca los han necesitado. Pensemos en lo recóndito de la Amazonía o en las zonas más altas de un nevado o mares inexplorables. Ahí, si lo humano existe, la naturaleza puede convertirse no solo en proveedora de necesidades para quien la habita, sino justo en la mercancía deseada para el capitalismo.

Griselda Sánchez, reconocida productora de radio e integrante del movimiento de medios libres en Oaxaca, México, explica que para el movimiento indígena, campesino y comunitario “*es fundamental que las comunidades se tomen los medios y los administren*”, haciendo alusión a las mesas de trabajo de los legendarios Acuerdos de San Andrés entre el EZLN<sup>3</sup> y el gobierno federal de turno en febrero de 1995. Del mismo modo, el uso y apropiación de los medios de comunicación por parte de los pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes y montubios para el caso ecuatoriano, está intrínsecamente vinculado con el proceso de autonomía. “Sin los medios de comunicación (producción) en manos de pueblos originarios, es difícil que pueda darse el proceso autonómico; sin la autonomía los medios de comunicación difícilmente serán propios” (Sánchez, 2017).

## Un vuelo

En América Latina el acceso a los medios de comunicación para las comunidades campesinas, indígenas, urbanas y afrodescendientes es una pelea de todos los días. Aunque los Estados boliviano, venezolano<sup>4</sup> y el ecuatoriano en particular regulen el acceso y establezcan en el papel mecanismos jurídicos y de administración de medios comunitarios, en la práctica resultan vergonzosos<sup>5</sup> los modos, usos y prácticas que contradicen la política pública estatal, sobre todo porque al compartir experiencias con organizaciones de mencionados países

3. Tal vez la experiencia zapatista, que está por cumplir 25 años de manera pública desde aquel 1 de enero de 1994, sea de las pocas que ejercen su autonomía y autodeterminación sin el Estado como pueblos y naciones independientes en cientos de miles de kilómetros cuadrados. Sin embargo, ese accionar tiene una gran y larga historia detrás que no intentaremos explicar; pero vale la pena destacar que en febrero de 1995, cuando el EZLN estableció mesas de diálogo con el gobierno federal en turno, una de las mesas trataba la comunicación.
4. Si bien es cierto que tanto Venezuela, como Bolivia y Ecuador han legislado para las comunidades en materia de comunicación, el caso venezolano posee aristas para comprender lo que sucedió durante el chavismo y en la actualidad en el gobierno de Maduro, queremos destacar la experiencia de la televisora comunitaria CANAL Z, que hasta el día de hoy vive en Maracaibo como una experiencia de televisión comunitaria que ha luchado por los Derechos Humanos y de la Naturaleza. Leer <https://escuelapopularcineytv.wordpress.com/2015/07/23/canal-z-una-televisora-comunitaria-en-la-lucha-popular/>
5. Leer análisis: “Medios Comunitarios, Democratización y Concurso de Frecuencias” de Ana María Acosta. <http://elchuro.org/wp-content/uploads/2017/06/Análisis-Medios-Comunitarios.pdf>

resulta evidente que tales políticas no están funcionando para democratizar los medios de manera que les permita a las comunidades gobernarse comunicacionalmente; en gran medida eso no sucede porque mantener un medio comunitario en radio, internet, telefonía celular y televisión, es disputar políticamente el territorio con quien ejerce presión y lo controla.

El territorio como producción social es, en gran medida, un mosaico de experiencias que se juntan y articulan en disputa; existen diferentes formas de producir territorialidades que al espacializarse son ejercidas también para producir despojo. Ahí la comunicación comunitaria tiene un papel fundamental, porque está pensada desde la posibilidad de fortalecer y/o reconstruir el tejido social existente de modo que posibilite disputar un proceso para defender el territorio.

Las radios comunitarias son un gran ejemplo de cómo su uso, disfrute y administración permiten generar gobierno. Ejemplos hay muchos pero se procede a enumerar cuatro características generales de cómo se expresa la defensa del territorio en un contexto de despojo, pues interesa no solo describir los acontecimientos sino principalmente entenderlos desde una perspectiva que considere el hecho de que los medios masivos no producen información y que ante ello nuestra labor es generar contenidos y prácticas que busquen disputarse el territorio para que prevalezca la reproducción de la vida y no la de la muerte.

### **Características generales de cómo se expresa la defensa del territorio en un contexto de despojo**

1. Una de las principales características que para muchos procesos de comunicación comunitaria en el continente es nodal para el ejercicio, disfrute y administración de un medio o de un sistema de comunicación comunitaria<sup>6</sup> es, sin dudas, *la capacidad de gobernarse*.

6. Nos referimos a los nuevos procesos que trabajan y comparten varios procesos de comunicación en conjunto, vistos como un nodo; nos referimos a la radio comunitaria, telefonía celular comunitaria, wifi o redes comunitarias, etc. Todas en un mismo sistema de medios de pronunciación comunitaria, articulados por regiones, municipios u otras formas de territorializarse frente a la lucha por el territorio. (rizomática, altermundi, etc).

El artículo 16 de la Carta sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>7</sup>, es enfático al explicar que:

*Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.*

Además establece que los Estados deben garantizar y “adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena. Los Estados, sin perjuicio de la obligación de asegurar plenamente la libertad de expresión, deberán alentar a los medios de información privados a reflejar debidamente la diversidad cultural indígena”<sup>8</sup>.

Cuando un proceso de comunicación comunitario decide nacer o incluso dar el salto a convertirse en un sistema de comunicación comunitaria (ver cita 6), siempre debe replantearse cómo se autogobierna. Este planteamiento debe reflejar una dinámica constante para reafirmarse en el ser comunitario y/o colectivo según sea el caso. El gobernarse no radica sólo en quién o quiénes toman las decisiones, sino tener claro cuáles son las posibilidades de permanecer en el tiempo y el espacio, si sus decisiones pasan por la defensa del territorio o por los servicios y bienes que construyen a lo largo de su permanencia.

Una señal indudable de que un proceso de comunicación comunitaria se encuentra en constante diálogo con su forma de autogobierno aparece el momento que tiene plena conciencia que su iniciativa es un proyecto de vida para la comunidad. Sin ese salto, todo proceso que busque la defensa del territorio y la reconstrucción del tejido social mediante la comunicación comunitaria, vivirá una efímera permanencia en la geografía y su reproducción de la vida será corta.

7. Carta completa aquí [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf). De igual manera te recomendamos como material de trabajo, el producido por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez con el apoyo de Amnistía Internacional México. Consultalo aquí <https://www.amnesty.org/download/Documents/HRELibrary/sec010072010spa.pdf>

8. Carta completa aquí [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf). Página 8.

2. Si bien es cierto que el gobernarse pasa por el trabajo administrativo, esté no se establece (se produce) de manera aislada, ausente del contexto y la territorialidad. Este proceso pasa por las prácticas que se espacializan en el territorio, por ejemplo una radio comunitaria enclavada en cualquier montaña del continente y que nació en los ochentas, en relación a otra radio comunitaria que nació en este siglo, presentan diferencias y similitudes. Un aspecto que distancia a estos dos casos es el conjunto de ideas y de luchas que los vieron nacer, es decir, las formas y los contextos en que se fundaron ambas radios; mientras la primera buscó la defensa del territorio aunque no se lo propusiera en primer momento, nace (en la mayoría de los casos) para apoyar una lucha guerrillera desde los grupos eclesiásticos de base o para difundir y promover un programa de liberación nacional insurgente. No importa si fue en Costa Rica, México o Bolivia; lo que importa es que se gestaron con hombres y mujeres de ideas muy claras y concretas en sus respectivas épocas<sup>9</sup>.

En cambio, para las experiencias del siglo presente, su nacimiento en gran medida implica como primer momento la defensa del territorio. Estas se lo proponen desde su origen y la mayoría de ellas no nace de un grupo eclesiástico de base ni para difundir propaganda de liberación nacional insurgente. La paradoja es que las radios en Fm de hoy, viven, nacen y mueren gracias a los aciertos y errores de las del pasado (que pocas viven en la actualidad) y ello hay que subvertirlo.

El gobernarse también está atravesado por las formas en que un medio de comunicación comunitaria o sistema de comunicación comunitaria decide nacer y establecerse en el tiempo. Si este no se cuestiona las motivaciones para las que nació y cómo les da sentido para gobernarse y administrarse con su realidad, con sus carencias, con sus virtudes y alcances, poco o nada durará en el tiempo.

---

9. Recomendamos leer el último libro de Griselda Sánchez, *Aire no te vendas*. El primer capítulo da un recorrido histórico por las luchas del siglo pasado y el actual que se cruzan y enlazan desde la defensa del territorio, aunque no se lo hayan planteado en primer momento.

3. La siguiente característica, tal como las anteriores (gobierno y origen), no tiene un orden ni un principio pero es igual de importante: el territorio. El territorio donde nace o se expande el proceso de comunicación comunitario es justo la zona de disputa. Y es de disputa porque todo proceso que busca defender el territorio está disputando, al mismo tiempo, que prevalezca el interés económico de la comunidad.

Sobre esto hay que detenerse un momento, la misma Carta sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece en varios artículos (10, 25, 26, y 32) la importancia no solo de la permanencia de una cultura o culturas en el ambiente que las vio nacer, sino que “*Los pueblos indígenas no serán desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios. No se procederá a ningún traslado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, ni sin un acuerdo previo sobre una indemnización justa y equitativa y, siempre que sea posible, la opción del regreso*”<sup>10</sup>. En este aspecto precisamente sucede lo contrario.

El saber que uno lucha contra un monstruo que en muchas de las veces no tiene rostro o tiene varios rostros y su camino es difícil de seguir, resulta angustiante; las comunidades o pueblos originarios se ven enfrentados en cómo seguir luchando; sobre todo cuando, por poner un ejemplo, la empresa minera busca sobornar y comprar a dirigentes e integrantes de colectivos o bienes comunales que están en contra del proyecto, en este caso, minero a gran escala. Aquí la pregunta es: ¿Cómo una radio, periódico o sistema de comunicación comunitaria puede frenar al proyecto?

De acuerdo a nuestra experiencia y nuestro caminar junto a numerosas luchas creemos necesario cuestionarnos sobre qué estamos haciendo como proceso de comunicación comunitaria en nuestro o nuestros territorios. Conocemos las relaciones que ahí existen, visitamos, registramos y producimos contenidos sobre nuestra sabiduría ancestral, sobre nuestra tierra, comunidad y/o territorios. Realizamos

---

10. Carta completa aquí [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf). Página 6.

transmisiones en vivo (en el caso de la radio) en diversos espacios. Sacamos los procesos de comunicación comunitaria o sistemas de comunicación comunitaria a la calle, al barrio, a la montaña o los lugares donde consideremos importante hacer prevalecer la resistencia en el tiempo y el espacio. ¡Cuánto tiempo hemos invertido en producir contenidos para y por quienes nos vieron nacer! Estas respuestas son prácticas para la defensa del territorio.

Los territorios son espacios con vida y movimiento. Nuestra obligación es pelear contra el proyecto que intenta despojarnos de ellos, por este motivo es necesario que quienes habitan también discutan y se identifiquen con nosotros como generadores de procesos de comunicación comunitaria y eso solo puede suceder si los incluimos. ¿Cómo los incluimos? Logrando que su voz sea escuchada.

4. Si partimos de una idea horizontal donde el territorio se gobierna, se estudia y reproduce los sentidos y formas que le dieron vida, entonces ¿qué nos falta para seguir en la lucha por la defensa del territorio desde la comunicación comunitaria? Creemos que es justa la reproducción misma de la experiencia a partir de la geografía que nos vio nacer; es decir en las prácticas en que sustentamos lo que hacemos, en este caso como proceso de comunicación comunitaria o sistema de comunicación comunitaria donde las alianzas internas y externas son fundamentales.

Pongamos un ejemplo: en Ecuador el gobierno del expresidente Rafael Correa Delgado emitió un decreto para otorgar concesiones radiofónicas a las nacionalidades indígenas, en 2009 y a finales del 2010 entregó catorce frecuencias de radios a pueblos y nacionalidades del país; los beneficiados fueron las nacionalidades Cofán, Shiwiar, Zápara, Andoa, Huaorani, Awá, Tsáchila, Shuar, Kichwa, Épera, Chachi, Siona, Secoya y Achuar.

Estamos en el año 2018, muy pocos procesos sobreviven y además con muchas dificultades. Algunas nacionalidades rentan su frecuencia y otras se las comió la selva y el hambre. Las que viven, como

la Voz de la NAE o Ñukanchi Muskuy, han decidido dar el salto para poder fortalecer su gobierno y lacha por el territorio.

**Pero ¿qué fue lo que originó que más de 9 nacionalidades perdieran los equipos y el proceso de comunicación comunitaria?**

El origen mismo fue un desastre; si bien es cierto que el reclamo era legítimo y necesario por parte de los pueblos y nacionalidades, y que la lucha por acceder a un medio de comunicación comunitario tiene varias etapas y formas de conseguirlo, el Estado capitalizó esa exigencia y otorgó a modo de dádiva lo que por muchos años fue una demanda. Ahí un gran problema.

Sin embargo algunas radios resistieron frente a esa carga que implicaba ser patrocinados por el Estado y en gran medida estar sometidos a contenidos y estrategias nacionales de comunicación al beneficio del gobierno de turno. El hecho de negarse a pautar la publicidad del Estado fue una de las acciones que llevaron a cabo algunas radios por muchos años, asimismo el no aceptar cadenas nacionales en sus barras programáticas. Es emblemático el caso de la radio de la voz del pueblo Shuar Arutam, que en varias ocasiones sufrió atentados a las instalaciones y equipos para frenar sus mensajes y contenidos en favor de la defensa del territorio, justo cuando más se necesitaba; estos ataques violentos de distintos sujetos que nunca llegaron a ser identificados fue una práctica constante.

### **Concluir sin terminar**

El ejercicio del derecho al territorio de los pueblos frente a la cadena de muerte impuesta por los proyectos del gran capital que buscan por todos los medios despojarlos de sus tierras, es decir, de su capacidad de reproducir la vida, es justo la idea central donde los procesos de comunicación comunitaria o sistemas de comunicación comunitaria deben reflexionar y avanzar frente a la disputa territorial.

Los bienes comunales también son una construcción social y están pese a todo, también en disputa, nunca tan feroz como ahora. Esta disputa se origina porque quienes han decidido despojar para que la producción del capitalismo siga su marcha, están decidiendo al mismo tiempo el proyecto de vida de los desplazados. Es posible que frenemos un proyecto minero por varia vías y sobre todo articulando sistemas de comunicación comunitaria, pero si estos no están pensados como proyectos de vida como lo hace una familia que es dueña de cualquier empresa minera, lo más probable es que fracasemos.

Mientras un proyecto de liberación nacional insurgente, usó, gestionó y gobernó medios de anunciación para su propaganda y en algunas experiencias tomó el poder y se hizo gobierno-Estado (Nicaragua, El Salvador, Venezuela, Cuba), el horizonte, aunque no haya sido en primer momento la defensa del territorio, dejó de existir, dejó de ser una práctica política. Mientras tanto durante este siglo, con los nuevos procesos de comunicación comunitaria o sistemas de comunicación comunitaria, al tener en primer plano la lucha por la defensa del territorio, lo que no se discute en un primer momento termina siendo una constante y es que estos procesos neoinsurgentes no buscan la toma del poder; buscan la reproducción de la vida frente a los proyectos de muerte

## Referencias

**Sánchez, Griselda** (2017) Aire, no te vendas: La lucha por el territorio desde las ondas.

# TEJIENDO COMUNICACIÓN, TEJIENDO RESISTENCIAS

**Coordinación publicación:** Alexander Naranjo M.

**Compiladores:** Alexander Naranjo M. y Braulio Gutierrez

**Revisión de estilo:** Carlos Lucero

**Foto portada:** Alianza Ceibo ([www.alianzaceibo.org](http://www.alianzaceibo.org))

**Diagramación:** Tegantai

Primera edición 2018

Impreso en Quito-Ecuador

Con el apoyo de:



## Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai

Braulio Gutierrez (Coordinación) / Alexander Naranjo / Antonella Calle

Alejandro de Valdez N°24-33 y Av. La Gasca

[www.agenciaecologista.info](http://www.agenciaecologista.info)

[tegantai@agenciaecologista.info](mailto:tegantai@agenciaecologista.info)

Quito-Ecuador

Esta publicación es de carácter educativo y formativo. Está prohibida su venta. Se permite la reproducción parcial o total de esta obra en formato físico, mecánico, digital u otro, siempre y cuando no se modifique su contenido y se haga referencia a los autores.



Attribution- NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BYNC-SA 4.0)